



República Argentina
 PROVINCIA DEL CHUBUT
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS
 ☒ ALEJANDRO MAIZ Y PJE. EZCURRA (9103) RAWSON - CHUBUT
 ☎ (02965) 481360 - 481865 -

Rawson, 1.0 NOV 2011

VISTO:

La Resolución N° 18/05-DGR; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se implementa un Sistema de Empadronamiento Obligatorio para los contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos que ejerzan la actividad ganadera y para los del Impuesto Inmobiliario que se encuentren fuera de ejido municipal;

Que la finalidad de dicho sistema fue la de actualizar la base de datos del Impuesto Inmobiliario y disponer de un registro al día de contribuyentes del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos con actividad ganadera;

Que en breve se pondrá en funcionamiento un sistema informático en interfase con la Dirección General de Catastro, la Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble y la Dirección General de Rentas, el que cumplirá ampliamente con la necesidad de actualización mencionada ut-supra;

Que por ende no se hace necesario seguir exigiendo el Reempadronamiento a los contribuyentes mencionados en el primer considerando;

Que es conveniente, por lo arriba expresado, dejar sin efecto la Resolución N° 18/05-

DGR;

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

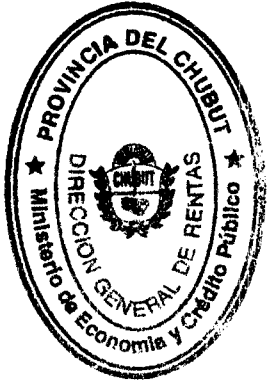
RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 18/05-DGR , en virtud de los considerandos que anteceden.

Artículo 2°.- Regístrese, publíquese y cumplido, archívese.-

Cr. PABLO ALEJANDRO OCA
 DIRECTOR GENERAL
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut

RESOLUCION N° 1224/11 /DGR



[Signature]
 Cra SALVUCCI Gladys Ethel
 Director de Asuntos Técnicos
 A/C Dirección de Recaudación
 Dirección General de Rentas

[Signature]
 Dr. PABLO ALEJANDRO OCA
 Director de Asuntos Legales
 Dirección General de Rentas